

Caracterización económica de las cooperativas forestales en Castilla y León (*)

ROCÍO GONZÁLEZ GILBAJA (**)

ERNESTO CASQUET MORATE (**)

LUIS DÍAZ BALTEIRO (***)

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo es aportar luz a una forma empresarial, dentro del sector forestal, no muy estudiada en Castilla y León, como son las cooperativas. A través de una serie de informaciones obtenidas, se intentará caracterizar estas empresas tanto aisladamente como mediante la comparación con otras empresas del sector y del ámbito cooperativo de la región.

El trabajo se estructura como sigue: después de un apartado introductorio donde se describe tanto al sector como a la empresa forestal de Castilla y León, se detalla tanto el material empleado como la metodología utilizada. Más adelante, se muestran los resultados obtenidos, para a continuación proceder a su comparación con las empresas forestales no cooperativas y con las cooperativas no forestales de esta autonomía.

1.1. El sector forestal en Castilla y León

A pesar de su proximidad con otros sectores, el sector forestal presenta unas características particulares que lo diferencian sustancialmente de, por ejemplo, otros ámbitos como pueden ser el sector agrícola o el ganadero. Estas peculiaridades influyen decisivamente,

(*) Una versión inicial de este trabajo ha sido presentada en el VIII Congreso de Economía Regional de Castilla y León, celebrado en Valladolid en noviembre de 2002.

(**) Área de Economía Agraria. ETS Ingenierías Agrarias. Palencia.

(***) Dpto. de Economía y Gestión Forestal. ETS Ingenieros de Montes. Madrid.

- Estudios Agrosociales y Pesqueros, n.º 202, 2004 (pp. 167-195).

como se mostrará en apartados posteriores, en la estructura y características de las cooperativas forestales. Por este motivo, se hace necesario introducir algunos rasgos generales del sector forestal en esta Comunidad.

Tradicionalmente se ha identificado al sector forestal únicamente con el manejo, aprovechamiento, comercialización y transformación de la madera. Aunque esta generalización a nivel agregado suele ser todavía bastante exacta, se está experimentando un auge del sector terciario en algunas zonas de esta Comunidad. Por otro lado, localmente otras producciones forestales no madereras alcanzan una importancia muy superior a las empresas relacionadas exclusivamente con la cadena de la madera.

En primer lugar, si se analiza el recurso disponible, se puede comprobar cómo la oferta de madera por hectárea es inferior a la media española, pero con un grado de sostenibilidad elevado, debido a su gestión poco intensiva (Díaz & Acuña, 2000). Así, las cortas suelen oscilar alrededor del 1,5 por ciento de las existencias anuales y un 36 por ciento del crecimiento anual de las masas. Además, dicha oferta parece que se sitúa en un ritmo decreciente, ya que en el año 2001 se ha producido un descenso del 8,31 por ciento con respecto al 2000, según datos de la Consejería de Medioambiente de la Junta de Castilla y León, fundamentalmente por la reducción de las cortas finales en montes públicos. La superficie repoblada ha sido de 8.417 ha en el año 2001, lo que supone menos del 0,5 por ciento de la superficie forestal arbolada. Por otro lado, no abundan los montes con proyectos de ordenación.

Analizando la producción de madera, se comprueba cómo, aproximadamente, un 60 por ciento se destina para aserrío y un 35 por ciento a trituración. Comparando estos recursos con los agregados a nivel Estado, y según el recientemente aprobado Plan Forestal de Castilla y León (BOCyL, 17 de abril de 2002), más de la mitad del territorio regional, el 52 por ciento, corresponde a un uso forestal, superando a la superficie agrícola, el 44 por ciento, de forma similar a lo que sucede a nivel nacional y europeo. Por otro lado, presenta unas existencias y unos crecimientos medios por hectárea ligeramente inferiores a los nacionales, a pesar de disponer de un ratio de superficie arbolada por habitante casi cuatro veces superior a la media nacional. Estas cifras muestran que el rendimiento por unidad de superficie y año ($0,56 \text{ m}^3/\text{ha}/\text{año}$) es un 50 por ciento inferior a la media española, y más de 4 veces inferior a la media comunitaria. (Price, Waterhouse & Coopers, 1999). En cuanto a la propiedad

forestal, aproximadamente el 51 por ciento se encuentra en manos de particulares (frente al 70 por ciento nacional), y el 34 por ciento se concentra en montes de Utilidad Pública.

El valor estimado de estas producciones primarias supera (VV.AA., 2002) los 72 millones de euros en el año 1998, atribuyéndose aproximadamente el 50 por ciento de esta cantidad a la producción de madera en pie. A continuación se situarían la producción de hongos, con cerca de los 12 millones, y la producción de piñón, cuyo valor supera los 6 millones en cargadero. Aunque en muchas ocasiones se tiende a ignorar los outputs con precio de mercado no madereros, éstos presentan una gran importancia a nivel local o comarcal, en donde muchas veces pueden constituir el primer aprovechamiento forestal. El resto de la producción se compone de la pesca continental, las piezas cinegéticas, castañas, leñas, bellotas, resina, etc.

De una forma agregada, las principales ramas que componen este sector, ordenándolas según el valor añadido bruto a precios de mercado, son, para el año 1996 (VV.AA., 1999b): industria del mueble, madera y derivados, papel y, por último, selvicultura y explotación forestal. En 1996 suponían el 3,57 por ciento del valor añadido total de las empresas de esta Comunidad. El empleo directo en toda la industria relativa a la cadena de la madera se estima cercano a las 12.000 personas en 1998 (VV.AA., 1999b), aunque las estadísticas oficiales (1) sitúan en una cifra ligeramente superior a 6.000 personas las empleadas en la industria de primera transformación de la madera y el corcho en esta comunidad en el año 2000. A estos empleos habrá que sumar los de otros subsectores, como pueden ser: el mueble, el papel, etc.

Aunque la contabilización de ciertos subsectores es compleja, lo que provoca resultados diversos a la hora de medir ciertas magnitudes estructurales, en términos agregados se puede afirmar que el sector forestal representa el 4 por ciento del PIB de la región (Consejo Económico y Social de Castilla y León, 2000). Este dato supera a la importancia que a nivel nacional posee la cadena bosque-industria. Según datos recogidos en la Estrategia Forestal Española (VV.AA., 1999a) ésta produce cerca de 12.000 millones de euros, cifra que en términos de PIB no alcanza la anteriormente referida a Castilla y León. Otras estadísticas recientes del Instituto Nacional de Estadística señalan que tanto la cifra de negocio como los ingresos de explotación del sector madera y corcho se acercan al 2,5 por ciento del

(1) <http://www.ine.es>

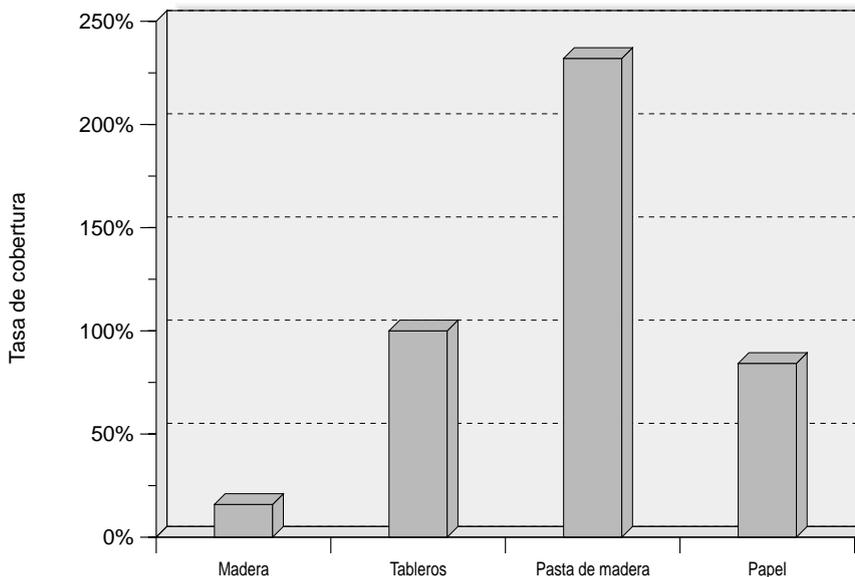
total de la industria en Castilla y León durante el año 2000. La industria asociada a la madera y el corcho en esta Comunidad representa, según esta última fuente, un 7 por ciento del total nacional.

En cuanto al comercio exterior, si se descompone en 4 epígrafes fundamentales: madera, tableros, pasta de madera y papel, se observa que las importaciones de todas las ramas del sector forestal superan a las exportaciones, excepto en el caso de la pasta de papel. Así, en el gráfico 1 se muestra, con datos de la tasa de cobertura promedio de los últimos cinco años (1997-2001), cómo la tasa de cobertura es inferior al 100 por ciento en 3 de los 4 grupos de productos señalados. Destaca la gran dependencia de las importaciones cuando se analiza la madera aserrada, lo que muestra la incapacidad para atender la demanda de madera por parte de la industria transformadora, aunque parece mostrar una línea ascendente la tasa de cobertura. Por último, en términos agregados, se puede decir que el comercio exterior del sector forestal representa alrededor del 3 por ciento del comercio total de Castilla y León.

Otros factores que pueden caracterizar a este sector en la Comunidad es la importancia todavía considerable de la iniciativa pública no

Gráfico 1

Comercio exterior Castilla y León



sólo en la oferta de materias primas, sino también en algunas ramas como pueden ser los servicios. Sin embargo, instituciones como el Consejo Económico y Social de Castilla y León (2002) catalogan a este sector como propicio para fomentar nuevas fuentes de creación de empleo. De hecho, siguiendo a Pardo y Rodríguez (2000), se puede afirmar que el subsector de la madera es clave por sus repercusiones en cuanto a la producción de todo el sistema económico cuando se eleva la demanda en este subsector. Por otro lado, tanto la industria del mueble como la del papel se encuadran como impulsores del crecimiento, lo que trae importantes consecuencias por su capacidad de generar empleo. Asimismo, es preciso señalar que el sector se encuentra bastante atomizado, salvo en aquellas industrias muy intensivas en cuanto al capital. Por otro lado, a nivel muy localizado hay que señalar la importancia que pueden tener otros productos forestales no madereros (setas, piñones, etc.). Estos productos, al igual que la madera, se intercambian en mercados generalmente poco transparentes y poco desarrollados, con abundantes fenómenos de monopsonio.

1.2. La empresa forestal en Castilla y León

A la hora de caracterizar el conjunto de empresas que están activas actualmente en este sector, es preciso señalar que los datos no son homogéneos. Así, mientras algunas fuentes citan 1.300 empresas (Consejo Económico y Social de Castilla y León, 2000), otros estudios (VV.AA., 2000) elevan esta cifra a más de 2.800. Probablemente la diferencia entre ambas informaciones radica en la amplitud de la cadena de la madera estudiada. Si tenemos en cuenta únicamente los 4 subsectores agregados citados con anterioridad (selvicultura, madera, papel y mueble), las empresas ascienden en el año 1996 a 795 (3,44 por ciento de las existentes en la región).

Una de las principales características de las empresas de este sector es su limitado tamaño. Así, calculando el activo total medio por empresa de los 4 subsectores, éste asciende en el año 1996 a poco más de 763.000 €, cifra muy inferior a la que ofrecen otras ramas de actividad. Siguiendo estudios recientes (Díaz y Acuña, 2000), se puede decir que la empresa forestal, en general, presenta una rentabilidad superior a la media, tanto económica como financiera, además está menos endeudada a largo plazo, y presenta tanto una rotación de stocks como un apalancamiento financiero menor. No obstante, estas cifras varían según el tamaño de la empresa y el subsector considerado. Por otro lado, las empresas suelen presentar activos

totales inferiores a los 30 millones de euros, excepto las relacionadas con la fabricación de papel.

Además, la forma de las empresas también presenta marcadas diferencias frente a otros sectores. La forma empresarial más comúnmente adoptada es la de Sociedad Limitada, que doblan en número a las Sociedades Anónimas, lo que concuerda con la idea de un sector muy fragmentado en el que predomina la empresa familiar. Actualmente ninguna empresa con domicilio social en Castilla y León cotiza en bolsa y no se observan fenómenos de concentraciones empresariales. Además, no existen grandes empresas líderes de sus ramas de actividad domiciliadas en esta región. Suele ser más frecuente, en cambio, el que multinacionales (e.g. SONAE-TAFISA) o empresas con capital procedente de otras autonomías (e.g. TABLICIA) instalen centros de medio o gran tamaño en esta Comunidad.

Analizando brevemente los distintos sectores, se comprueba cómo el sector primario no presenta un gran número de empresas, y éstas suelen estar bastante atomizadas. Su importancia es reducida, y no llegan al 10 por ciento del total de todas las empresas forestales, incluyendo otras producciones no madereras. El sector secundario, en cambio, presenta unos rasgos bastante diferentes. Mientras que las empresas destinadas al aserrado presentan un carácter familiar y un tamaño reducido, existen otros grandes grupos situados en este eslabón de la cadena de valor, caracterizados por ser más intensivos en cuanto al capital empleado, mucho más automatizados y por presentar una elevada concentración, como puede ser el subsector de tableros. A pesar de representar el 23 por ciento de la producción española (VV.AA., 2000), su estructura empresarial no refleja la importancia de este subsector. Existen empresas nacionales de tamaño medio o grande que mantienen líneas de producción de tableros en esta región. Por otro lado, no presentan una gran relevancia las empresas transformadoras de pasta y de otros productos no madereros. También dentro del sector secundario se encuadra la industria de segunda transformación, que se caracteriza en esta Comunidad por su importancia local en algunos casos (muebles, carpintería, etc.). En concreto, el subsector mueble engloba a un tercio de las empresas forestales de Castilla y León, muchas de ellas con un tamaño reducido y, como se verá en apartados posteriores, con una mayor abundancia de cooperativas. La fabricación de papel y de productos que utilizan como principal materia prima el papel y sus derivados constituirían otro pilar dentro de la industria de segunda transformación. A diferencia de otros subsectores, existe en la región alguna empresa que se puede considerar puntera en el ámbito nacional, y

presenta un tamaño superior a la media de las otras empresas de segunda transformación. Finalmente, el sector terciario se caracteriza por presentar un desarrollo muy reducido, pero con un elevado crecimiento, aunque todavía su importancia es escasa. En Díaz y Acuña (2000), se adjuntan informaciones financieras sobre estos subsectores.

1.3. La empresa cooperativa en Castilla y León. Marco Legislativo

De todas las empresas censadas de Castilla y León sólo el 0,84 por ciento corresponden a sociedades cooperativas. Gran parte de ellas están relacionadas con la agricultura y la transformación de sus productos (Consejo Económico y Social de Castilla y León, informe 2001).

Siguiendo la Ley General de Cooperativas de 1999, de todas las clases de cooperativas posibles, se conocen cooperativas con actividad forestal dentro de las cooperativas de trabajadores (de trabajo y de explotación comunitaria de la tierra) y las cooperativas de servicios a los socios (agrarias, industriales y de profesionales), aunque conviene tener presente que se pueden constituir cooperativas fuera de esta clasificación legal haciendo uso de la Libertad de objeto del artículo 97 de la citada Ley. Además, es preciso señalar el hecho de que recientemente ha entrado en vigor la ley de cooperativas de la Comunidad de Castilla y León (2). A diferencia de la figura existente para las cooperativas agrarias, no existe en ambas leyes una figura oficial denominada cooperativa forestal. Sin embargo, dichas cooperativas agrarias pueden realizar actividades forestales, aunque suelen ser casi nulas en el seno de estas cooperativas. Por último, es preciso destacar que se ha creado recientemente en esta Comunidad el Servicio de Comercialización Agraria y Asociacionismo, con una misión clara de potenciación de las cooperativas agrarias.

2. MATERIAL

2.1. Análisis fuentes consultadas. Empresas Forestales

A la hora de caracterizar la dimensión exacta del cooperativismo forestal dentro del sector, nos hemos encontrado con problemas para precisar la extensión de esta forma empresarial dentro de las empre-

(2) BOC y L n^o 79, de 26 de abril de 2002, Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León.

sas forestales de Castilla y León. Así, debido a la inexistencia de un registro centralizado fiable que agrupe todas las empresas cooperativas dentro del sector forestal, se han tenido que manejar otras fuentes. Actualmente, en el Registro de Cooperativas de Castilla y León no se encuentra información sobre cooperativas del sector maderero y del mueble, además de otras actividades relacionadas con el sector forestal, por lo que se ha acudido a las siguientes fuentes:

- Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León (FCTACYL).
- Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL).
- Sociedades Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra.
- Base de datos «LIGMA», base de datos que mantiene un censo de 2000 empresas relacionadas con la madera. (Rodríguez *et al.*, 1998).

Con todas estas informaciones, y después de analizar documentos regionales que abordan el problema del cooperativismo en el sector agrario (Celemin *et al.*, 1994), y los escasos estudios nacionales sobre las cooperativas forestales (López, 1987), se ha elaborado un listado de empresas cooperativas en Castilla y León. Una vez construido, se ha procedido a diseñar una encuesta con el fin de poder caracterizar este tipo de empresas. A continuación, la citada encuesta se ha enviado a las 78 cooperativas forestales localizadas en la región.

A la hora de su diseño, se ha tomado como modelo la que URCACYL realiza a sus cooperativas agrarias para el análisis que figurará en el II Libro del Cooperativismo Agrario de Castilla y León, suprimiendo apartados que solicitaban información asociativa y datos demasiado específicos del sector agrícola, y añadiendo otros que puedan caracterizar a la población objeto del estudio, dispuestos en diversos bloques. El primero de ellos está referido a aspectos generales (datos constitutivos, grado, actividad principal, etc.), el segundo indaga en la capacidad productiva de la empresa (instalaciones, equipamiento, personal, etc.). A continuación se han recogido unas preguntas con el fin de profundizar en la estructura económico-financiera de la empresa (datos referidos a diversos aspectos del activo y el pasivo, ventas, tipo de clientes, la apertura al exterior, etc.). La encuesta se cierra con un grupo de preguntas en las que se plantean cuestiones acerca del grado de intercooperación, expectativas de continuidad y de expansión, ventajas que se observan en este tipo de forma empresarial, así como la opinión que tienen tanto sobre la nueva Ley de Cooperativas de Castilla y León como sobre la situación actual del cooperativismo en general y en el sector forestal, y su relación con la

Administración. Finalmente se incluye un apartado de observaciones para que expresen su opinión sobre la encuesta o sobre cualquier otro aspecto relacionado con la misma.

2.2. Análisis fuentes consultadas. Cooperativas agrarias

Para elaborar un análisis completo de una empresa o grupo de empresas, como es el caso de las cooperativas forestales, se hace preciso efectuar una comparación de sus datos con los de otras empresas similares. En este sentido, se ha creído conveniente utilizar como tal los resultados económico-financieros de las cooperativas agrarias de Castilla y León, que pueden servir al interés perseguido en el presente trabajo por pertenecer al mismo tipo de empresas (cooperativas), a sectores similares (agrarios) y a la misma Comunidad en la que se centra el estudio (Castilla y León).

Para llevar a cabo la citada comparación se ha acudido al trabajo de Gómez-Limón *et al.* (2002). En este estudio los autores analizan los resultados de cerca de 70 cooperativas de primer grado, dedicadas a la transformación y comercialización de productos agrarios, implantadas en Castilla y León. Cabe destacar que la selección de las empresas ha sido aleatoria, aunque se ha tratado de que ésta tenga una adecuada estratificación sectorial y geográfica. De hecho, se recogen cooperativas de todas las provincias castellano-leonesas, así como de los 7 sectores diferentes que establece la tipología de cooperativas agrarias empleada por URCACYL (1994): cereales, oleaginosas y suministros, bodegas, frutas y hortalizas, ovino, vacuno, porcino y piensos.

La fuente de información contable para la realización del estudio han sido las cuentas anuales depositadas de forma voluntaria por dichas cooperativas en los registros mercantiles de las 9 provincias de la Comunidad.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA

Con el fin de poder obtener una información fiable, y que sea fácilmente comparable tanto a nivel intra como intersectorial, se ha utilizado en este trabajo el análisis de ratios financieros obtenidos de las empresas a través de las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil, aunque es preciso destacar el hecho de que aproximadamente en la mitad de las empresas censadas no se dispone de información contable reciente y fidedigna.

Resulta muy habitual que una primera aproximación al estudio de las empresas, bien sea individual o agrupadamente, se realice anali-

zando la información que proporcionan ciertos ratios. Generalmente estos ratios se analizan de una forma dinámica, es decir, viendo la evolución a lo largo de una serie de años, o bien de una forma estática comparándolos con los de otras empresas o con el sector al que pertenece la empresa. Esta última es la opción que se ha elegido, comparando los datos obtenidos tanto con la escasa información disponible acerca de los ratios de las empresas forestales (no cooperativas) de Castilla y León como con los datos financieros de las empresas forestales a nivel nacional (Amat *et al.*, 2000). Asimismo, también se confrontarán con ratios similares correspondientes a las cooperativas agrarias, y, en general, a la empresa media de esta Comunidad. Aunque en el sector forestal español escasean estudios con este tipo de planteamientos metodológicos (González *et al.*, 1998; Díaz y Acuña, 2000), en el ámbito agrario el análisis de empresas o sectores utilizando los ratios financieros ha sido profusamente utilizado no sólo a nivel sectorial, sino centrado en las cooperativas agrarias (Caballer, 1992; Alonso y Martín, 1995; Colom *et al.*, 1996; Alonso e Iruretagoyena, 2000; Vidal *et al.*, 2000; Domingo, 2001; Gómez-Limón *et al.*, 2002; Montagut *et al.*, 2002)

Uno de los problemas que suelen presentarse a la hora de fijar un conjunto de ratios financieros para analizar una empresa o un conjunto de empresas es precisar cuáles se van a elegir (Romero, 1996). En este caso se ha optado por aquellos indicadores más comúnmente empleados, con el fin de poder establecer las comparaciones anteriormente citadas. Así, este plan se limita a un conjunto de ratios que analizan aspectos como la eficiencia, la liquidez, la solvencia y la tesorería de estas empresas. Dicho plan de ratios se muestra en el Anexo 1.

Debido a la escasa importancia y difusión de esta tipología empresarial tanto en España como en Castilla y León, dentro de este sector, se ha acudido a metodologías centradas en la estrategia empresarial con el fin de hallar una explicación a este hecho. Entre estas técnicas se ha utilizado la llamada técnica DAFO (acrónimo de «debilidades», «amenazas», «fortalezas» y «oportunidades»). Siguiendo a Koontz & Weihrich (1994), esta matriz se define como «*una estructura conceptual para el análisis sistemático, que facilita la comparación de las amenazas y oportunidades externas con las fuerzas y debilidades de la organización*». El modelo analiza la situación competitiva de la empresa en dos vertientes: una externa, donde se recogen las oportunidades y amenazas que pueden afectar al desarrollo futuro de la misma; y una vertiente interna donde se examinan y comparan las fortalezas y debilidades de la empresa, en función de sus posibles competidores en el mercado. A la hora de realizar este análisis nos hemos plantea-

do un escenario de una empresa cooperativa tipo de las existentes en Castilla y León, con el fin de intentar reflejar aquellas circunstancias que afectan al desarrollo de las cooperativas forestales en esta Comunidad.

Aunque esta metodología presenta algunos inconvenientes, como la existencia de ciertas ambigüedades a la hora de clasificar los elementos de la matriz (Álvarez de Novales, 1992), presenta indudables ventajas a la hora de presentar y analizar la información, lo que le confiere gran utilidad para realizar un diagnóstico veraz y precisar las grandes líneas que pueden definir la estrategia de una empresa. A pesar de su popularidad en ámbitos empresariales, no abundan las aplicaciones a empresas forestales en España, a excepción de los trabajos de López (1995) y González *et al.* (1998).

Este análisis estratégico viene motivado fundamentalmente por dos razones: inferir alguna explicación sobre la poca difusión de esta forma empresarial dentro del sector forestal de Castilla y León, y obtener claves estratégicas que puedan predecir el impacto de las nuevas regulaciones (Ley Cooperativas de Castilla y León, Plan Forestal, Anteproyecto de la Ley de Montes, etc.) en esta figura empresarial.

4. RESULTADOS

En este apartado se van a mostrar los resultados obtenidos en función de diversos aspectos que se consideran relevantes a la hora de caracterizar las cooperativas forestales. Parte de los resultados se han obtenido de la encuesta anteriormente descrita. De las 78 encuestas enviadas, y después de filtrar aquellas cooperativas que presentan una actividad agrícola (solamente 2), y aquellas que, o bien han cambiado de dirección, o bien no han contestado, se ha obtenido un porcentaje de respuesta real del 22 por ciento, correspondiente a cooperativas de 6 provincias diferentes.

4.1. Aspectos estructurales

En primer lugar, se van a caracterizar estas empresas en función de la actividad que realizan dentro del sector forestal. Así, en el cuadro 1 se recogen las empresas cooperativas identificadas en la Comunidad, atendiendo a su actividad principal. Dentro del sector primario, se observa que algunas de ellas presentan actividad agrícola además de la forestal. Fundamentalmente, se dedican a la silvicultura, trabajos forestales, repoblaciones y recogida de piñas, sien-

do 16 en total. El sector secundario (tanto industrias de primera como de segunda transformación) integra a la mayoría de las cooperativas forestales de Castilla y León. Destaca la actividad de fabricación de muebles, que agrupa gran número de empresas de mobiliario artesanal y muebles en general, siguiéndole en importancia las cooperativas de ebanistería y carpintería. Algunas de las cooperativas de esta rama de actividad no se dedica exclusivamente a la producción, sino que también comercializan sus productos. Por último, es preciso resaltar el escaso número de cooperativas relacionadas con el sector servicios, con sólo dos empresas censadas.

Con el fin de identificar las zonas más proclives a la extensión de las cooperativas forestales, se ha estudiado la situación geográfica de las mismas, agregándose los datos por provincias. Los datos muestran que la mayor parte de las cooperativas (73 por ciento) se encuentran en las provincias de Soria, Burgos y Valladolid, y se dedican casi en un 50 por ciento a la rama madera y mueble. Las provincias de Segovia, Zamora y Palencia son las menos representadas, destacando esta última por no presentar ninguna cooperativa censada. Por otro lado, si se analiza la longevidad de las cooperativas a través de su fecha de constitución, se comprueba cómo la vida media es de 20 años, observándose que el mayor número de bajas, desde 1996, se produce en la provincia de Burgos.

Con respecto a su relación con el sector agrícola, lo habitual es que las cooperativas agrícolas no realicen actividades forestales, y viceversa. De hecho, ninguna de las cooperativas agrarias afiliadas a URCACYL abordan, hasta la fecha, actividades forestales. Únicamente hay alguna sinergia en las actividades de trabajos forestales (forestaciones, etc.), en donde sí que existen empresas con actividades en ambos sectores. En resumen, las empresas se hallan mayoritariamente vinculadas al sector secundario, y con unas pautas de localización bastante concentradas.

A través de la encuesta realizada sobre las 78 cooperativas contabilizadas, y de los datos proporcionados (años 1999-2000) por el registro mercantil sobre algunas de las empresas que no han contestado a la citada encuesta, se ha estimado una edad media de 12,5 años, con un capital social medio cercano a los 95.000 €. Estas cifras promedio sufren variaciones entre las diferentes actividades que se pueden englobar dentro del sector forestal. En general, las más longevas se corresponden al sector secundario, mientras que las empresas relacionadas con la silvicultura y otros servicios presentan una mayor juventud. Esta misma tendencia se observa en el capital social, y en cuanto al número medio de socios. Éste es de 12, pero existe

una gran diferencia entre las cooperativas de la industria de primera transformación y las empresas dedicadas a actividades selvícolas. Por último, hay que señalar que todas las cooperativas son de primer grado.

Cuadro 1

DISTRIBUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS FORESTALES SEGÚN ACTIVIDADES

N.º CNAE	Descripción	N.º Empresas
02	Selvicultura, explotación y actividades de los servicios relacionadas con las mismas.	16
20,20.10	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería. Aserrado y cepillado de la madera; preparación industrial de la madera.	5
20.30	Fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción.	8
20.40	Fabricación de envases y embalajes de madera.	7
20.51	Fabricación de otros productos de madera.	4
36.14,36.63	Fabricación de otros muebles. Otras industrias manufactureras.	32
52.44	Comercio al por menor de muebles.	1
74.8,74.84	Actividades empresariales diversas. Otras actividades empresariales.	2
-	Desconocidas	3
TOTAL		78

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Aspectos económico-financieros

Una de las características que sobresale al analizar los apuntes contables de estas empresas es el tamaño reducido de las mismas. Así, si las medimos por la dimensión del Activo, éste alcanza en promedio los 550.000 €. Solamente el 13,3 por ciento de las empresas presenta un tamaño que supere el millón de euros. Si caracterizamos la dimensión de estas empresas por la facturación, esta variable alcanza en promedio los 532.947 €, y ninguna de ellas alcanza unas ventas anuales superiores a los 2 millones de euros. Por último, el beneficio promedio supera ligeramente los 21.000 €. También se han apreciado grandes diferencias entre los distintos subsectores, observándose la tendencia anteriormente establecida entre las empresas industriales y el resto. Para completar este análisis, en el cuadro 2 se recogen diversos ratios financieros de las cooperativas forestales de Castilla y León correspondientes a la media de los años 1999 y 2000.

Cuadro 2

RATIOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS ANALIZADAS

	Ratio	Valor
R ₁	Rotación del Inmovilizado	2,71
R ₂	Rotación del Activo	1,25
R ₃	Rotación del Propio	2,97
R ₄	Coefficiente de inmovilización del Activo	0,45
R ₅	Coefficiente de financiación del Inmovilizado	1,56
R ₆	Coefficiente de estructura del Propio	10,93
R ₇	Coefficiente de Liquidez	0,59
R ₈	Coefficiente de Tesorería	3,05
R ₉	Disponibilidad	1,64
R ₁₀	Coefficiente de Solvencia	1,83
R ₁₁	Fondo de Maniobra (€)	172.378
R ₁₂	Fondo de Maniobra sobre ventas	0,65
R ₁₃	Fondo de Maniobra sobre activo	0,26

Fuente: Elaboración propia.

Aunque en el apartado siguiente se efectuarán comparaciones entre estos resultados y los correspondientes a otras empresas del sector, conviene resaltar algunos aspectos. En primer lugar, es preciso apuntar que, a excepción de ciertos ratios correspondientes a la estructura patrimonial de la empresa (R₄, R₅), en casi todos los ratios contemplados existe bastante heterogeneidad con respecto a las empresas analizadas, debido fundamentalmente a las diferencias en cuanto a la rama de actividad que presentan.

Los resultados muestran, en general, una estructura patrimonial correcta. Desde el punto de vista de la liquidez y la tesorería, aunque las empresas no muestran tensiones en cuanto a la liquidez, los valores obtenidos del coeficiente de tesorería y del de disponibilidad son demasiado altos, lo que indica una infrautilización del capital de las empresas. Esta circunstancia también se puede apreciar al obtenerse unos valores demasiado elevados del coeficiente de solvencia y de los ratios correspondientes al Fondo de Maniobra (R₁₂, R₁₃). También destaca el hecho de que, salvo una excepción, el endeudamiento a largo plazo es bastante reducido.

Pasando a otros aspectos productivos, se ha analizado el perfil de los clientes, y los resultados muestran que el 46,7 por ciento de las cooperativas trabajan para otras empresas (de envases, muebles, servicios), mientras que el resto trabajan tanto para la Administración como para el sector privado (13,3 por ciento), otras empresas y par-

ticulares (13,3 por ciento) y para los tres ámbitos (13,3 por ciento). La mayoría de ellas tienen relación con otras empresas, con lo que no tienen acceso directo al consumidor final.

Como se ha indicado anteriormente, el valor medio de las ventas es de 532.947 €, mientras que los beneficios medios superan los 21.000 €, aunque varía entre las empresas analizadas. Mientras en algunos casos no permite vivir a los socios de la actividad cooperativa, para otras empresas, especialmente las dedicadas a trabajos forestales, el beneficio por socio es elevado; así, cada socio percibió 3.643,62 € en el año 2001. Restando la aportación media anual de cada socio, obtenemos una cantidad muy pequeña, comparada, por ejemplo, con el salario mínimo interprofesional anual. No obstante, en esta afirmación no se ha precisado cuál sería la rentabilidad de cada socio vía precios.

Por otro lado, desde un punto de vista gerencial, a pesar de constituir una excepción, hay que destacar la existencia de alguna cooperativa con una buena estructura productiva en equipos, instalaciones y personal, con beneficios ajustados a su volumen, y que dedican una parte muy pequeña de su producción a las exportaciones, que suelen ser a Portugal.

4.3. Aspectos estratégicos

A continuación se van a presentar los resultados más importantes obtenidos mediante la construcción de la matriz DAFO. En González (2002), se puede consultar la matriz al completo. Entre los aspectos generales del sector que se pueden catalogar como amenazas, destacan los siguientes:

- El binomio compuesto por el despoblamiento rural y la escasa cuantía de las ayudas recibidas por el sector forestal, en comparación con otros sectores como el agrícola, representan dos de las mayores dificultades para consolidar un sector forestal atomizado y poco modernizado.
- Factores estructurales del mercado, como el distanciamiento entre oferta y demanda de materias primas, la opacidad del mercado de la madera provocado por prácticas en muchos casos monopsonías, el excesivo intervencionismo de la Administración, en algunos casos, o la falta de contraprestaciones monetarias a las externalidades positivas vinculadas a los ecosistemas forestales, cercenan el desarrollo de muchas empresas.

El sector forestal en Castilla y León puede aprovecharse de las siguientes oportunidades:

- Las últimas medidas legislativas y de apoyo aprobadas recientemente tanto a nivel regional como nacional [Plan Forestal de Castilla y León, Plan Forestal de España, Ley de Cooperativas de Castilla y León, Anteproyecto de Ley de Montes (3)] favorecen la generación de un tejido empresarial basado en los recursos forestales regionales y su adecuada comercialización. A título de ejemplo, el Plan Forestal de Castilla y León dedica un programa a la «Generación y articulación de un tejido empresarial».
- La aparentemente baja tasa de aprovechamiento, frente al crecimiento anual, ofrece la oportunidad de aumentar la explotación forestal, cubrir la demanda de madera en la región, y reducir las importaciones.
- El escaso desarrollo de las empresas de servicios, junto con el potencial que muchas áreas poseen en aspectos como el turismo rural ofrecen, oportunidades para el desarrollo de empresas que promuevan esta clase de servicios.

A nivel de las cooperativas de Castilla y León, las debilidades más preocupantes son las siguientes:

- La falta de formación de los cargos sociales impide el desarrollo normal de la actividad cooperativa. Además, no existe una agrupación de cooperativas forestales de Castilla y León ni cooperativas forestales de segundo grado.
- Las ayudas no son específicas, y muchas veces los destinatarios no las conocen. Además, se puede constatar un deficiente funcionamiento de la Administración en la gestión de este tipo de empresas, así como del Registro de Cooperativas.

Finalmente, a continuación se resumen las fortalezas que presentan estas empresas:

- Frente a otro tipo de opciones societarias, la existencia del Fondo de Reserva Obligatoria ha permitido la consolidación de la estructura patrimonial de la cooperativa y ha garantizado su autofinanciación.
- La nueva Ley de cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 135, establece, como medidas de fomento del cooperativismo, el derecho preferente de las cooperativas de trabajo, y las de segundo grado que las integren, en las ofertas correspondientes a los concursos y subastas en los que participen y que sean

(3) En su primera versión (enero 2003) puede consultarse en <http://www.mma.es>

convocadas por las Administraciones de Castilla y León y entes de ellas dependientes, para la realización de obras, servicios y suministros. Esta circunstancia favorece el impulso de estas cooperativas, ya que el sector público tiene gran importancia en el ámbito forestal de esta Comunidad.

4.4. Otros aspectos

Además de preguntas sobre la salud financiera de las cooperativas, la encuesta abarcaba cuestiones, tanto cualitativas como cuantitativas, sobre aspectos relacionados con el entorno que rodea a estas empresas. Así, preguntados por las expectativas de continuidad de la cooperativa, un 53 por ciento de los encuestados pretende mantener su actividad a largo plazo, mientras que un 27 por ciento sólo a medio plazo, debido a causas como la jubilación de los trabajadores o la variabilidad del mercado.

Las expectativas de incremento de las ventas están por debajo del 10 por ciento, y los deseos de expansión están generalizados, aunque creen imprescindible un apoyo externo que les permita realizar inversiones para aumentar la producción, o que les ayude en la captación de clientes y aproximación a nuevos mercados de productos (diversificación de la producción). Algunos ven una oportunidad en el mercado creciente de servicios medioambientales y de ocio.

Preguntados por las ventajas de esta modalidad societaria, los encuestados se decantan por las ventajas fiscales y sociales que presentan las cooperativas. Existe una percepción de igualdad entre los socios y de beneficio social para la comunidad donde se ubica la cooperativa. Otros perciben la ventaja de las exenciones fiscales y la racionalización en la adquisición de bienes y en la venta de los distintos outputs.

En relación a diversos aspectos institucionales, existe un claro consenso en la necesidad de una agrupación de cooperativas forestales, aunque no se tiene tan claro que deban existir figuras legales específicas para estas cooperativas en la legislación. Una parte importante de las cooperativas no ha actualizado sus estatutos, cosa que deben hacer debido a la implantación de la ley autonómica de cooperativas, lo que va a requerir asesoramiento legal y social para poder aprovechar todas las oportunidades que la nueva ley ofrece. La percepción de la influencia de la nueva ley sobre las cooperativas es positiva en la totalidad de respuestas. Otro dato obtenido de la encuesta es la financiación externa a través de subvenciones: un 53 por ciento recibe subvenciones que proceden de la Junta de Castilla y León (ADE),

para inversiones y adquisición de inmovilizado, y otras de la Diputación de Soria, preocupada por el desarrollo de la actividad cooperativa en esta provincia. Además, todas las cooperativas encuestadas creen que el apoyo de la Administración es escaso o insuficiente. Finalmente, preguntados en una escala de 0 a 10 sobre su opinión acerca de las cooperativas en general y del sector forestal, se aprueba al sector cooperativo general (6,2 puntos), y se suspende al forestal (4,7 puntos).

5. DISCUSIÓN

Las cifras anteriormente apuntadas muestran que la relación entre las empresas cooperativas y el número de empresas totales es ligeramente mayor en esta Comunidad Autónoma que en el resto de España. En efecto, según el Instituto de Estudios Fiscales (4), en el año 1995 el porcentaje de cooperativas, a nivel estatal, en el subsector de madera y muebles era del 1,56 por ciento, mientras que esta relación superaba ligeramente el 2 por ciento en la rama que engloba a la pasta y al papel. En Castilla y León este ratio se eleva hasta un intervalo situado entre el 3-6 por ciento del total.

Como resultado de todas las fuentes de datos analizados, se observa una concentración de las cooperativas forestales en las provincias de Soria y Valladolid, concretamente en los núcleos de Covaleda y Duruelo en Soria, y Medina del Campo en Valladolid. Esta agrupación comarcal de cooperativas parece indicar que la actividad cooperativa necesita apoyo mutuo para prosperar y que es más difícil mantener la actividad en solitario. Este hecho anima a hacer un estudio comarcal de potencialidades para los 3 sectores de actividad en conjunto, y promocionar la actividad cooperativa en los lugares adecuados.

La vida media de las cooperativas encuestadas es de casi 13 años, lo cual se aproxima a los 15 años de vida media de las cooperativas agrarias (Celemín *et al.*, 1994). Hay que destacar la dilatada vida útil que presentan las cooperativas sorianas, dato que coincide con los aportados por López (1987), lo que hace pensar en una buena estructura cooperativa en el sector forestal de esta provincia. Por último, se observa que las cooperativas más jóvenes se dedican al sector servicios.

En cuanto a las actividades principales, la más frecuente es la del mueble, y ello se mantiene en los resultados de la encuesta. Esta acti-

(4) <http://www.ief.es>

vidad proporciona empleo a una parte importante de la población rural, pero suelen ser empresas pequeñas en las que se trabaja con escasa tecnología y mucha mano de obra, y que tienen dificultades para hacerse con materia prima. Además, la actual estructura del mercado de la madera en Castilla y León no parece ser la más idónea para este tipo de empresas, debido fundamentalmente a la progresiva disminución de la oferta de madera en algunos montes.

Si se comparan los datos aportados en el apartado anterior con los datos medios del sector forestal, según el trabajo de Díaz y Acuña (2000), se aprecia que el valor medio de las ventas es sensiblemente menor que el obtenido en la empresa promedio de todo el sector forestal de Castilla y León (775.300 €). Lo mismo se puede decir de la dimensión de la empresa. Los aproximadamente 550.000 € que conforman el activo en las empresas cooperativas son claramente menores que los más de 763.000 € de la empresa promedio del sector forestal en Castilla y León. Dada la dificultad de encontrar estudios sectoriales en esta Comunidad, se ha procedido a comparar los ratios financieros anteriormente obtenidos con los datos proporcionados por Amat *et al.* (2000) a nivel nacional, según los distintos sectores. Para ello se han elegido 2 epígrafes de la CNAE, correspondientes al de silvicultura y explotaciones forestales (CNAE 02) y el de la industria de la madera y el corcho (CNAE 20.10 a 20.52). Con el fin de obtener unas comparaciones lo más parejas, se han tomado en cada caso los ratios correspondientes a las pequeñas empresas. También es necesario precisar que hay un ligero desfase temporal entre los datos de las cooperativas de Castilla y León (años 2000-2001) y estos ratios sectoriales (de 1998). Sin embargo, creemos que esta distorsión no afecta sustancialmente a los resultados obtenidos. En el cuadro 3 se muestran los resultados de estos indicadores a nivel nacional, junto con los mostrados en el cuadro 2.

Comparando los datos del cuadro 3, se puede apreciar que los valores de los indicadores referidos a las diversas rotaciones analizadas (R_1 , R_2 , R_3) se hallan entre los recogidos para las pequeñas empresas dedicadas a la silvicultura y a la industria de la madera a nivel nacional, al igual que el coeficiente de inmovilización del activo (R_4). Sin embargo, todos los demás ratios presentan unos valores superiores o muy superiores a los correspondientes a la empresa promedio nacional. Dos razones justifican este hecho: una sería el exceso de circulante (en algunas empresas la tesorería llega hasta el 15-20 por ciento del activo) y la otra se corresponde al poco peso de la deuda a corto plazo. Así, el exigible a corto plazo supone, en las cooperativas del sector forestal de Castilla y León, un 34 por ciento del pasivo,

mientras que las pequeñas empresas de este sector presentan unos porcentajes que llegan hasta el 54 por ciento en el caso de la industria de la madera. Todo esto explica que los ratios restantes presenten unos valores tan elevados. Aunque *a priori* este exceso de liquidez pueda no parecer malo, la realidad es que está encubriendo una mala política de tesorería. Como bien afirman algunos autores (Romero, 1996, Alonso y Serrano, 2000), este exceso de liquidez da lugar a un coste de oportunidad en forma de recursos ociosos.

Cuadro 3

RATIOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS ANALIZADAS Y DE LOS SECTORES FORESTALES

Ratio		Cooperativas CyL	Selvicultura (Peq. empresas)	Ind. madera (Peq. empresas)
R ₁	Rotación del Inmovilizado	2,71	1,84	4,13
R ₂	Rotación del Activo	1,25	0,82	1,44
R ₃	Rotación del Propio	2,97	2,42	5,26
R ₄	Coficiente inmovilización del Activo	0,45	0,45	0,35
R ₅	Coficiente financiación del Inmovilizado	1,56	1,05	1,28
R ₆	Coficiente de estructura del Propio	10,93	–	–
R ₇	Coficiente de Liquidez	0,59	0,42	0,41
R ₈	Coficiente de Tesorería	3,05	0,90	0,75
R ₉	Disponibilidad	1,64	0,08	0,12
R ₁₀	Coficiente de Solvencia	1,83	0,34	0,41
R ₁₁	Fondo de Maniobra (€)	172.378	111.298	87.745
R ₁₂	Fondo de Maniobra sobre ventas	0,65	0,11	0,08
R ₁₃	Fondo de Maniobra sobre activo	0,26	0,09	0,11

Fuente: Elaboración propia y Amat (2000).

Si ahora pasamos a comparar los resultados obtenidos en las empresas forestales con los ratios correspondientes a las cooperativas agrarias de Castilla y León (Gómez-Limón *et al.*, 2002), o con los ratios medios de las empresas de Castilla y León (Prado, 1999) (5), se aprecian diferencias notables, como se muestra en el cuadro 4. En efecto, los ratios que intentan mostrar el grado de eficiencia de la gestión a través de las rotaciones de diferentes elementos del balance son mucho menores en el caso de las cooperativas forestales. Esta diver-

(5) A pesar de la diferencia existente en el tiempo entre unos ratios y otros, se han introducido estos ratios asumiendo que no han existido cambios notables en la tendencia de estas magnitudes durante los últimos 4 años.

gencia se explica, en primer lugar, por el carácter marcadamente comercial de las cooperativas agrarias en esta Comunidad. Esta circunstancia hace que el inmovilizado material tenga una menor presencia en el activo que en las cooperativas forestales, que como se ha comentado tienden más hacia la transformación de productos que a su comercialización. Sin embargo, no toda la diferencia se puede achacar a esta circunstancia, ya que si se comparan estos ratios con las empresas industriales del sector (cuadro 3), o con los datos medios de las empresas de Castilla y León (cuadro 4), se puede apreciar que existen marcados contrastes entre ambas.

Otras diferencias notables se pueden apreciar tanto en la composición del activo como en los ratios correspondientes a la liquidez y la solvencia. En efecto, los valores muestran unas magnitudes muy superiores a la media de las cooperativas agrarias y, en general, a las empresas de Castilla y León, como se puede apreciar en el ratio R_6 o en el elevado fondo de maniobra existente. Estas circunstancias indicarían una posible ineficiencia en cuanto a la disposición de los recursos propios de la empresa, probablemente debido tanto a una falta de horizontes de expansión de la empresa, aunque algunas de las cooperativas indicadas han manifestado el deseo de expandirse en el futuro, como a debilidades en cuanto a la gestión practicada sobre el activo circulante. En las cooperativas forestales destaca el bajo porcentaje tanto de tesorería como del exigible a corto plazo, inferiores a los de las cooperativas agrarias. Probablemente, estas cooperativas paguen al contado y cobren en un plazo más dilatado.

Asimismo, esta estructura del activo muestra una tendencia muy distinta a las cooperativas agrarias en cuanto a su capitalización. En efecto, tradicionalmente se ha comprobado que las cooperativas agrarias suelen estar descapitalizadas debido a razones como el escaso atractivo que presenta esta inversión frente a otras del mercado de capitales (Domingo y Romero, 1987). Sin embargo, esta situación no se da en las cooperativas forestales estudiadas. Así, se puede comprobar cómo los valores del coeficiente de estructura del propio son muy elevados. Si se incluyera en el análisis un ratio de autonomía (Activo Propio/ Activo Total), se apreciaría que el valor medio obtenido (0,56) es mucho más elevado que el de las cooperativas agrarias. En general, las cooperativas agrarias poseen unas reservas reducidas debido a que la política de maximización de precios a los socios, con el consiguiente alto coste de las ventas, deja pequeños beneficios a partir de los cuales poder constituir las mismas.

Cuadro 4

RATIOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS Y FORESTALES
DE CASTILLA Y LEÓN, ASÍ COMO DE LA EMPRESA MEDIA DE ESTA COMUNIDAD

Ratio		Empresas CyL (1995/96)	Coop. agrícolas y ganaderas CyL (1999/00)	Cooperativas forestales CyL (1999/00)
R ₁	Rotación del Inmovilizado	5,59	7,02	2,71
R ₂	Rotación del Activo	1,97	2,25	1,25
R ₃	Rotación del Propio	5,86	6,59	2,97
R ₄	Coefficiente inmovilización del Activo	0,28	0,29	0,45
R ₅	Coefficiente financiación del Inmovilizado	0,44	1,42	1,56
R ₆	Coefficiente de estructura del Propio	1,07	1,04	10,93
R ₇	Coefficiente de Liquidez	0,64	0,68	0,59
R ₈	Coefficiente de Tesorería	1,20	1,34	3,05
R ₉	Disponibilidad	0,10	0,23	1,64
R ₁₀	Coefficiente de Solvencia	0,53	0,55	1,83
R ₁₁	Fondo de Maniobra (€)	54.032	84.988	172.378
R ₁₂	Fondo de Maniobra sobre ventas	0,05	0,08	0,65
R ₁₃	Fondo de Maniobra sobre activo	0,11	0,17	0,26

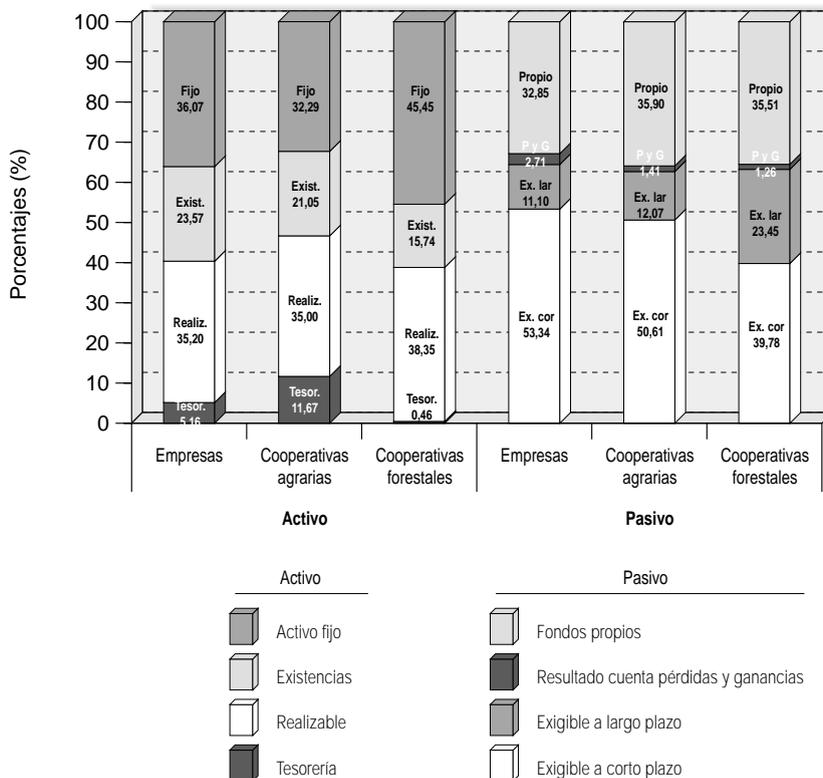
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de: De Prado (1996) y Gómez-Limón *et al.*, (2002).

Con respecto a la rentabilidad, se intuyen diferencias con las cooperativas agrarias. Éstas, en general, cuentan con gran número de socios, y gracias a los volúmenes que mueven pueden alcanzar una buena rentabilidad, pese al bajo valor añadido por no realizar transformación. Sin embargo, en las forestales parece que no se alcanzan rentabilidades tan elevadas, a tenor de los datos disponibles. Además, las diferencias con las cooperativas agrarias son muy significativas en cuanto a la organización, y a las menores posibilidades de inversión, al poseer un menor capital social. Finalmente, y con el fin de resaltar estas diferencias entre los distintos tipos de empresas, en el gráfico 2 se recoge un diagrama de equilibrio financiero con los datos agregados de las empresas de Castilla y León y de las cooperativas agrarias y forestales de esta Comunidad.

En efecto, en el gráfico 2 pueden observarse las tendencias apuntadas en párrafos anteriores sobre algunas partidas del activo. Asimismo, se comprueba cómo las existencias de las cooperativas forestales son menores que las de los otros tipos de empresas analizadas. Con respecto a las diferentes partidas del pasivo, llama la atención el elevado tamaño del exigible a largo plazo en las cooperativas forestales. Esta circunstancia justificaría una mayor cuantía en cuanto a préstamos

Gráfico 2

Diagrama de equilibrio financiero de empresas y de las cooperativas agrarias y forestales de Castilla y León



Fuente: Elaboración propia.

para la adquisición de inmovilizados para las empresas agrícolas y ganaderas. Asimismo, destacan sus reducidas ganancias, siendo empresas de transformación. En las cooperativas agrícolas las bajas ganancias son debidas a la política de maximización de precios a los socios que, gracias a esto, perciben los beneficios por esa vía. Esta circunstancia no se ha comprobado en las cooperativas forestales.

La capacidad productiva de las cooperativas forestales de Castilla y León puede incrementarse, ya que una parte importante de ellas carece de algún elemento productivo: Plan de Seguridad y Salud Laboral, personal titulado, equipamiento informático y de comunicación, etc. Además, parece que el interés en introducir en la empre-

sa sistemas de calidad o de gestión medioambiental es bastante reducido (González, 2002). Esta circunstancia se podría mitigar con la agrupación de cooperativas para adquisición de nuevas tecnologías de aumento de producción, para la adquisición de titulados que racionalicen el proceso productivo, etc. Por otro lado, bajo una óptica productiva, la constitución de agrupaciones de empresarios o de cooperativas de 2º Grado puede mejorar las ventas de muchas de las cooperativas analizadas.

La estimación de López (1987) sobre la potencialidad del cooperativismo forestal de Castilla y León no se ha aprovechado. Por tanto, se puede afirmar que la situación actual general del cooperativismo es similar a la del año 1987. Esto no quiere decir que las cooperativas forestales, individualmente, se hayan quedado en la situación de la que partieron, sino que se han adaptado a los cambios, unas con más éxito que otras, y dependiendo en gran medida del entorno en el que se ubican. Es decir, se observa mejor estructura en las cooperativas situadas en zonas con una cultura forestal tradicional, pero con capacidad de adaptación a los nuevos modelos productivos del sector.

En definitiva, los resultados obtenidos a través del análisis estratégico de las cooperativas forestales en Castilla y León muestran ciertos problemas estructurales notables dentro de un sector que tradicionalmente no ha gozado de las ayudas e incentivos de otros sectores productivos. En esta línea, conviene apuntar que los datos ofrecidos en este trabajo apoyan la tesis de buscar una mayor especificidad de las ayudas públicas a las cooperativas forestales, ya que sus características empresariales suelen ser marcadamente diferentes a las agrarias. La evidencia empírica en la región demuestra que, donde se tiene en cuenta esta peculiaridad, las cooperativas forestales alcanzan un desarrollo notable, como en ciertas comarcas de la provincia de Soria. Curiosamente, en la encuesta realizada se muestra una opinión positiva sobre el sector cooperativo en general, y negativa con respecto al sector forestal, lo que puede justificar las ayudas necesarias por lo menos para una fase inicial de consolidación de este tejido empresarial.

Finalmente, la escasa dimensión de estas empresas debe ser un incentivo para la constitución de cooperativas de segundo grado. Por otro lado, la apuesta por la multifuncionalidad, tanto de la Agenda 2000 como de la nueva normativa forestal, supone un claro aliciente para impulsar el desarrollo de nuevas cooperativas en comarcas forestales, tanto orientadas al sector productivo como al de servicios. Estas cooperativas cumplirían el objetivo de crear economías locales

en municipios generalmente aislados e inmersos en corrientes despobladoras.

6. CONCLUSIONES

Si se quisiera definir sucintamente cómo sería una cooperativa forestal media de Castilla y León, se hablaría de una empresa con una edad media de 13 años, con baja cualificación en el personal, fundamentalmente concentrada en ciertas comarcas, y con una muy baja apertura al exterior. Abundan las de trabajo asociado, y, de entre las diversas ramas de actividad, la que presenta un mayor número de cooperativas es la del mueble. Es importante destacar que no existen cooperativas forestales de segundo grado.

Analizando las estadísticas, no presentan una gran relevancia dentro del sector forestal de Castilla y León. En efecto, su número es muy reducido (menos de un 3 por ciento del total de las empresas) y su tamaño, medido tanto por el volumen de activos como por el número de empleados, es menor que la empresa forestal promedio de la Comunidad. Esto no es óbice para que tengan una cierta importancia, tanto a nivel social, por ser promotoras del desarrollo rural, como localmente en algunas comarcas de la región.

Desde una óptica financiera, el análisis de ratios muestra una empresa tipo con exceso de liquidez en sus balances, con una rentabilidad no muy elevada y con unas pautas marcadamente diferentes a la de las cooperativas agrarias en esta región, como se puede apreciar en aspectos como la eficiencia, la solvencia o la capitalización de las cooperativas.

Finalmente, desde un punto de vista estratégico se destaca la necesidad de que este tipo de empresas reciban un apoyo personalizado, claramente diferenciado del sector agrario, y diferente al que actualmente se le presta. Este apoyo se ve favorecido por la coyuntura actual en cuanto a los ejes sobre los que debe basarse tanto la política agraria como la forestal, pero el abandono y la despoblación que han sufrido muchas comarcas supone un freno notable a esta posible expansión del fenómeno cooperativo dentro del sector forestal de Castilla y León.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen la información proporcionada por: Juan Luis Córdoba, de la Federación de Cooperativas de Trabajo de Castilla y León, María Jesús Ibáñez Peña, del Registro de Cooperativas de Cas-

tilla y León, y el Profesor Manuel López Quero, de la Universidad Politécnica de Madrid. Asimismo, los autores agradecen los apropiados comentarios de los profesores Carlos Romero y Casimiro Herruzo, de la Universidad Politécnica de Madrid. No obstante, posibles errores u omisiones deben achacarse exclusivamente a los autores.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, R. y MARTÍN, D. (1995): «Un análisis económico financiero de las empresas agroalimentarias que cotizan en la Bolsa de Madrid». *Investigación Agraria: Serie Economía*, 10(1): pp. 5-26.
- ALONSO, R. e IRURETAGOYENA, M. T. (2000): «Efectos de las leyes de cooperativas sobre la renta de los agricultores y los resultados y autofinanciación empresariales». *CIRIEC*, 36: pp. 119-148.
- ALONSO, R. y SERRANO, A. (2000): *Economía de la Empresa Agroalimentaria*. Ed. Mundi-Prensa, Madrid.
- ÁLVAREZ DE NOVALES, J.; 1992. *Estrategia y Tecnología. La producción y la tecnología como fuente competitiva*. Instituto de Empresa, Madrid.
- AMAT, O.; BLAKE, J.; QUIROGA, J. y BUSCÁ, J. (2000): *Ratios Sectoriales*. Ediciones Gestión 2000. Barcelona
- CABALLER, V. (1992): *Gestión y Contabilidad de Cooperativas Agrarias* 4ª Ed. Mundi-Prensa, Madrid
- CELEMÍN, E.; LOZANO, J.; SANTOS, J. M.; SUÁREZ, C. y SIERRA, A. M. (1994): *El libro blanco del cooperativismo agrario en Castilla y León*. Junta de Castilla y León-URCACYL
- COLOM, A.; SABATÉ, P. y SAEZ, E. (1996): «Análisis económico-financiero de competitividad y eficiencia productiva del sector cerealista de la provincia de Huesca». *Investigación Agraria: Serie Economía*, 11(1): pp. 117-138.
- DÍAZ, L. y ACUÑA, L. (2000): «La empresa forestal en Castilla y León: Caracterización y aspectos estructurales». *7º Congreso de Economía Regional de Castilla y León, Soria 2000*. Consejería de Economía y Hacienda: pp. 346-361.
- DOMINGO, J. y ROMERO, C. (1987): *Las Empresas Cooperativas Agrarias: Una Perspectiva Económica*. Coedición Junta de Andalucía – Ediciones Mundi-Prensa.
- DOMINGO, J. (2001): «Ratios para el análisis de rentabilidad de las cooperativas agrarias andaluzas» *CIRIEC*, 38: pp. 171-186.
- GÓMEZ-LIMÓN, J.; CASQUET, E.; MUÑIZ, I. y SÁNCHEZ, M. (2002): *Análisis Económico-Financiero de las Cooperativas Agrarias de Castilla y León*. Junta de Castilla y León (inédito).
- GONZÁLEZ, J.; FIGUEROA, P.; ESTÉVEZ, G. y FERNÁNDEZ-JARDÓN, C. M. (1998): *La Cadena Empresarial de la Madera en Galicia*. Instituto de Estudios Económicos. Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña.
- GONZÁLEZ, R., 2002. *Caracterización de las cooperativas en el sector forestal de Castilla y León*. Proyecto Fin de Carrera, ETS Ingenierías Agrarias de Palencia. (Inédito).

- KOONTZ, H. y WEIHRICH, H. (1994): *Administración. Una perspectiva global*. 10ª Ed. McGraw-Hill, Mexico.
- LÓPEZ, M. (1987): *Cooperativismo forestal: Un modelo de organización en la gestión de los montes*. Tesis Doctoral. ETS Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid.
- LÓPEZ, M. (1995): *Análisis Estratégico del Sector del Corcho*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- MONTEGUT, Y.; SABATÉ, P. y CLOP, M. M. (2002): «Análisis económico-financiero de las cooperativas agrarias productoras de aceite de oliva de la “D.O. Garrigues” (Lleida, España)». *Investigaciones Agrarias: Serie Producción Vegetal*, 17(3): pp. 423-440.
- PRADO, J. M. (1999): *Análisis económico-financiero de las empresas de Castilla y León por sectores de actividad. 1995-1996*. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León, Valladolid.
- PRICE, WATERHOUSE & COOPERS (1999): *Evaluación del Sector Forestal en el Desarrollo Rural*. Madrid
- RODRÍGUEZ, M. A.; ACUÑA, L. y CASADO, M. (1998): *LIGMA* (base de datos). Proyecto. «Recursos para el Desarrollo Tecnológico de la Madera en Castilla y León: Un Sistema de Información Empresarial». Agencia de Desarrollo Europeo. Valladolid.
- ROMERO, C. (1996). *Introducción a la financiación empresarial y el análisis bursátil* 2ª Ed. Alianza Universitaria, Madrid.
- VV.AA. (1999a): *Estrategia Forestal Española*. Ministerio De Medio Ambiente. Dirección General De Conservación De La Naturaleza, Madrid.
- VV.AA. (1999b): *Análisis Económico-Financiero de las Empresas de Castilla y León por sectores de actividad*. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León, Valladolid.
- VV.AA. (2000a): *Anuario de Estadísticas Agrarias de Castilla y León 1999*. Junta de Castilla y León.
- VV.AA., (2002): *Plan Forestal de Castilla y León*. Programa de Comercialización de Recursos y Desarrollo del Tejido Empresarial. Junta de Castilla y León. Publicado en el BOC y L el día 17 de abril de 2002. (Decreto 5/2002).
- VIDAL, F.; DEL CAMPO, F. y SEGURA, B. (2000). «Caracterización empresarial del cooperativismo de comercialización hortofrutícola de la Comunidad Valenciana: un análisis provincial». *CIRIEC*, 34: pp. 71-84.

RESUMEN

Caracterización económica de las cooperativas forestales en Castilla y León

Además de su importancia en el ámbito de la producción, las cooperativas juegan un papel vertebrador en una Comunidad Autónoma tan extensa y escasamente poblada como Castilla y León. En este trabajo se han analizado las cooperativas asociadas a un sector que no suele estudiarse por separado, como es el sector forestal, y que presenta unas características marcadamente diferentes a otros sectores próximos como pueden ser el agrícola y el ganadero.

A través de los datos aportados por diferentes fuentes y con la ayuda de una encuesta, se han caracterizado las empresas cooperativas forestales en esta autonomía, en función de diversas variables. Además, se han analizado los aspectos financieros de estas empresas, obteniéndose unos ratios medios que se han comprobado son diferentes a los que muestran tanto las cooperativas agrarias como las empresas forestales. Finalmente, se ha realizado un análisis estratégico sobre la situación de estas empresas.

PALABRAS CLAVE: Cooperativas, economía forestal, Castilla y León, empresa forestal.

SUMMARY

Economic characteristics of forest cooperatives in Castilla y León

Besides their importance as production agents, cooperatives play an integrative role in an extensive and barely populated region as Castilla y León. In this work the cooperatives associated to the forest sector have been analyzed. It should stand out that these cooperatives are not usually studied separately from other cooperatives. They show some characteristics different from related economic sectors as the agrarian sector.

Based on data collected from different sources and with the aid of a survey, the forest cooperatives have been characterized in this region, considering diverse variables. In addition, the financial aspects of these organizations have been analyzed, obtaining average ratios which differ from those that characterize agrarian cooperatives as well as forest non-cooperatives enterprises. Finally, a strategic analysis of these cooperatives it has been carried out using S.W.O.T. methodology.

KEYWORDS: Cooperatives, forest industries, Castilla y León.

Anexo 1

RATIOS ECONÓMICO-FINANCIEROS EMPLEADOS

Rotación del Inmovilizado	$R_1 = \frac{\text{Ingresos de explotación}}{\text{Inmovilizado}}$
Rotación del Activo	$R_2 = \frac{\text{Ingresos de Explotación}}{\text{Activo}}$
Rotación del Propio	$R_3 = \frac{\text{Ingresos de Explotación}}{\text{Propio}}$
Coefficiente de Inmovilización del Activo	$R_4 = \frac{\text{Inmovilizado}}{\text{Activo}}$
Coef. de Financiación del Inmovilizado	$R_5 = \frac{\text{Fondos Propios + Acreedores largo}}{\text{Inmovilizado}}$
Coef. de Estructura del Propio	$R_6 = \frac{\text{Fondos Propios}}{\text{Capital + Reservas}}$
Coefficiente de Liquidez	$R_7 = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Activo}}$
Coefficiente de Tesorería	$R_8 = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Acreedores a corto}}$
Disponibilidad	$R_9 = \frac{\text{Tesorería}}{\text{Acreedores a corto}}$
Coefficiente de Solvencia	$R_{10} = \frac{\text{Fondos Propios}}{\text{Acreedores a largo + Acreedores a corto}}$
Fondo de Maniobra	$R_{11} = \text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante}$
Fondo de Maniobra sobre Ventas	$R_{12} = \frac{\text{Fondo de Maniobra}}{\text{Ingresos de Explotación}}$
Fondo de Maniobra sobre Activo	$R_{13} = \frac{\text{Fondo de Maniobra}}{\text{Activo}}$

